



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.657.1

MAT: Autoriza el suministro de diversos alimentos, para actividad cultural "Encuentro Folclórico", por la modalidad de Trato Directo.
Laja, Septiembre 29 de 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 715 de fecha 07/09/2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 2.-Informe de la Directora Dideco de fecha 29/09/2016, con resolución del Sr. Alcalde(s).
- 3.-Cotización de la oferente; Angela Berna Pascal R.U.T.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 punto J
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, el suministro de diversos alimentos bajo la modalidad de Trato Directo por la Naturaleza de la Negociación, con la oferente ANGELA BERNA PASCAL R.UT: por la suma de \$ 200.000 con impuesto incluido, para actividad cultural Encuentro Folclórico, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto J del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM".

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.01.001 Sp 6 cc 600626, del presupuesto municipal vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM ✓
- CONTROL
- Unidad de Adquisiciones